

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	165,28
Tesorería .....	64.370,55
<b>Total activo .....</b>	<b>64.535,83</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	23.085,72
Pérdidas y ganancias .....	-19.401,10
Acreedores corto plazo .....	750,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>64.535,83</b>

Barcelona, 24 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. Francisco Andrada Giol.—49.514.

### EDIFICACIONES Y VALORACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta de Accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 2003, se ha acordado:

Primero.—Disolver la sociedad por la causa prevista en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Trasladar el domicilio social a la calle José Abascal, 44.4.º D, de Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 2003.—Firmado: El Liquidador, Centro de Compras y Aprovisionamiento A.I.E., representado por Don Ángel Flórez Sánchez.—48.734.

### EDIFICIOS CULTURALES CASTELLANOS, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 4 de septiembre de 2003, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria del día 12 de Junio de 2001, celebrada en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 26.969,60 euros.

b) Acciones a emitir: 4.480 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 616.918 al 621.397, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Diciembre de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—49.329.

### ESTEPONA 1999, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, acordó reducir el capital social en la cifra de 239.850,00 euros, por restitución de aportaciones. El capital social, en consecuencia, queda establecido en 60.150,00 euros.

Torrent, 30 de septiembre de 2003.—El Administrador, Francisco Andreu Andrés.—49.515.

### ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO JAIME BESTARD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de 23 de octubre de 2003, acordó disolver y liquidar la Compañía, designando liquidador único y aprobando el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Situaciones Transitorias Financiación .....	36.060,73
Inmovilizaciones Materiales .....	111.597,80
Hacienda Pública deudora .....	728,55
Cuenta Corriente con socios y administradores .....	39.843,99
Tesorería .....	362,81
<b>Total activo .....</b>	<b>188.593,88</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.110,00
Reserva Legal .....	12.020,24
Reservas Voluntarias .....	116.463,64
<b>Total pasivo .....</b>	<b>188.593,88</b>

Palma de Mallorca, 23 de octubre de 2003.—El Liquidador Único, Jaime Bestard Sansó.—49.526.

### ESTUDIOS CULTURALES, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 3 de septiembre de 2003, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria del día 18 de octubre de 2001, celebrada en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 50.712,48 euros.

b) Acciones a emitir: 8.424 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 347.123 al 355.546, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Diciembre de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3—1º derecha, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Enriqueta Vidal Heredero.—49.327.

### EXPLOTACIONES HOTELERAS Y BARES, S. L. (Sociedad absorbente)

### COMPañIA EXPLOTADORA DE BARES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias Universales de Socios, celebradas el día 30 de octubre de 2003, han adoptado los siguientes acuerdos:

Acordar la fusión por absorción de la sociedad Compañía Explotadora de Bares Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), por parte de Explotaciones Hoteleras y Bares, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, así como aprobar los correspondientes balances de fusión cerrados ambos a 30 de mayo de 2003. El canje se realizará mediante la ampliación de capital en la sociedad absorbente de 601 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 10 participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Asimismo, no se solicitará la intervención de expertos independientes por no ser necesaria su intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Explotaciones Hoteleras y Bares, Sociedad Limitada, Don Jaime Rubi Llul.—El Administrador Solidario de Compañía Explotadora de Bares, Sociedad Limitada, Don Jaime Rubi Llul.—49.184.

1.ª 10-11-2003

### EXTINCIÓN Y REFRIGERACIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

### NOREXTINFRISA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En Juntas Generales Extraordinarias y Universales, celebradas el 27/10/2003, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Extinción y Refrigeración, S. A.,

de Norexinfrija, S. A. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo lo que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser esta titular del 100% del capital de la sociedad absorbida, según Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores y depositado en los RR.MM. de Madrid y Vizcaya.

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos y balances de fusión según art. 166 de la L.S.A. durante un mes desde la publicación del acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de octubre de 2003.—El Consejo de Administración de Extinción y Refrigeración, S. A. y Norexinfrija, S. A., José Antonio Trillo Galán, Ángel Luis Castillo López y Ernesto Ruiz Merino.  
1.ª 10-11-2003

## FINTA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad liquidar la compañía de acuerdo con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	68.741,17
Fianzas constituidas a largo plazo ..	6.891,72
Cuenta corriente con socios y administradores .....	8.754,53
Administraciones públicas .....	3.366,08
Bancos .....	4.148,62
<b>Total Activo .....</b>	<b>91.902,12</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	66.111,33
Pérdidas y ganancias .....	11.695,38
Fianzas recibidas a largo plazo .....	6.891,72
Acreedores por prestaciones de servicios .....	7.172,46
Administraciones públicas .....	31,23
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>91.902,12</b>

Madrid, 28 de octubre de 2003.—La Liquidadora Única, doña María Avelina Torres Doval.—49.067.

## FREELANCE TECHNOLOGIES, S. A.

*Convocatoria Junta General*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Freelance Technologies, S.A., a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Claudio Coello, número 33, 2.ª B, el día 27 de noviembre de 2.003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente exigido, el día siguiente, el 28 de noviembre de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado a 31 de mayo de 2.003, verificado por los auditores de cuentas.

Segundo.—Reducción del capital a cero y aumento simultáneo de capital en la cantidad de 60.200 euros y con una prima de emisión global de 825.874,76 euros.

Tercero.—Aplicación de la totalidad de la prima de emisión para eliminar las pérdidas existentes en la Sociedad.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales en virtud de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Delegación especial de facultades, en su caso, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A los efectos previstos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—D. Andre Martini, Administrador Solidario.—49.090.

## FRIGORÍFICOS DEL MERCAT DEL PEIX, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el Gremio de Consignatarios Mayoristas del Mercat del Peix, sito en Barcelona, parcela 18, bloque 5, de Mercabarna, localidad de Barcelona, para el próximo día 26 de noviembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Modificación, en su caso, de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales sobre transmisión de acciones.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 1 de noviembre de 2003.—Los miembros del Consejo de Administración, Carlos Salvador Sánchez, Presidente del Consejo.—49.055.

## FRUSESA-FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S. L.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2003.

Tercero.—Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta por parte de un socio para la transmisión de sus participaciones.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión así como el informe de auditoría de las cuentas.

Badajoz, 29 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pont Amenós.—49.059.

## GAS NATURAL CEGAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Grabador Esteve, nº 14 de Valencia, el próximo día 26 de noviembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y en su defecto el día 27 de noviembre de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social con emisión y puesta en circulación de 7.500.000 de acciones nominativas de la clase B, de 2 Euros de valor nominal cada una de ellas, con la correspondiente modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales relativos al capital social y número y representación de las acciones.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General incluyendo la de subsanación de defectos.

Tercero.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, c/ Grabador Esteve núm. 14 entresuelo de Valencia, el informe justificativo del Consejo de Administración sobre el aumento de capital.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del documento mencionado en el párrafo anterior.

Valencia, 3 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA, D. Arturo Alario Mifsud.—49.313.

## GEDIS 100, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Administrador único de la sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Montcada i Reixac (Barcelona), en el domicilio social, Avda. de La Ferreria, 59-71, a las nueve treinta horas del día 1 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 2 de diciembre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el asunto comprendido en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2003.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas, personalmente o debidamente representados, que figuren inscritos en el Libro registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Montcada i Reixac (Barcelona), 3 de noviembre de 2003.—El Administrador único de la sociedad, D. José Martínez Homs.—49.537.